

ACTA DE LA SESIÓN DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA CIA. "MODULSA S.A." CELEBRADA EL 15 DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECISEIS

En la Ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, hoy quince de Abril del dos mil dieciséis, a las dieciséis horas, en las oficinas de la compañía, ubicado en Av. De las Américas # 406 Centro de Convenciones, se reúnen los accionistas que representan la totalidad del Capital Suscrito de la Cia. "MODULSA S.A.": ROSA VICTORIA AMADOR PONTON, propietaria de 799 acciones y JULIO XAVIER SILVA ZUMBA, propietario de 1 acción; Todas las acciones son ordinarias y nominativas con un valor de un dólar cada una, quienes representan el cien por ciento del capital suscrito y pagado, que es de OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMÉRICA (US\$800,00). Inmediatamente los accionistas resuelven constituirse en Junta Universal, actuando como Presidente Ad Hoc el Sr. JULIO XAVIER SILVA ZUMBA, y como Secretaria la Sra. ROSA VICTORIA AMADOR PONTON, para tratar dentro de la presente junta los siguientes puntos:

Punto uno.- Conocimiento y aprobación del Informe del Gerente General y del Comisario por el ejercicio económico del año 2015.

Punto dos.- Conocer y aprobación del juego de estados financieros por el ejercicio económico del año 2015.

Acto seguido se pasa a tratar el **Punto uno**, esto es "Conocimiento y aprobación del Informe del Gerente General y del Comisario por el ejercicio económico del año 2015", por lo que toma la palabra la Sra. ROSA VICTORIA AMADOR PONTON, Secretaria de la junta, quien procede a dar lectura a los informes del Administrador (Gerente General) y del Comisario que de no haber objeciones solicita que los mismos sean aprobados. El presidente de la junta Sr. JULIO XAVIER SILVA ZUMBA consulta a la sala si existe alguna sugerencia sobre la moción u otra moción alternativa para ser considerada, no existiendo ningún pronunciamiento en contrario, el Presidente de la Junta solicita a la Secretaria que proceda a someter a votación la moción propuesta.

La secretaria de la Junta, Sra. ROSA VICTORIA AMADOR PONTON,, informa a los comparecientes que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción; y, llama a cada uno de los accionistas para que ejerzan el derecho de su voto, constando que los accionistas, por lo que por unanimidad de votos **Resuelven:** Dar por conocido y aprobado los informes del Administrador y del Comisario por el ejercicio económico del año 2015.

Seguido se pasa a tratar el **Punto dos**, esto es "Conocer y aprobación del juego de estados financieros por el ejercicio económico del año 2015", por lo que toma la palabra la Sra. ROSA VICTORIA AMADOR PONTON, Secretaria de la junta, quien manifiesta que en días anteriores se entregó a cada uno de los accionistas, un ejemplar del juego de los estados financieros de la compañía del año 2015, que de no haber objeciones solicita que los mismos sean aprobados. El presidente de la junta Sr. JULIO XAVIER SILVA ZUMBA consulta a la sala si existe alguna sugerencia sobre la moción u otra moción alternativa para ser considerada, no existiendo ningún pronunciamiento en contrario, el Presidente de la Junta solicita a la Secretaria que proceda a someter a votación la moción propuesta.

La secretaria de la Junta, Sra. ROSA VICTORIA AMADOR PONTON,, informa a los comparecientes que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción; y, llama a cada uno de los accionistas para que ejerzan el derecho de su voto, constando que los accionistas, por lo que por unanimidad de votos **Resuelven:** Dar por conocido y aprobado el juego de los estados financieros de la compañía por el ejercicio económico del años 2015, para que posteriormente sean presentados a la Superintendencia de Compañías, tal como lo dispone el Art. 20 de la Ley de Compañías.

No habiendo otros asuntos que tratar, se concede un receso para la redacción de esta acta; hecho lo cual es aprobada por unanimidad y sin ninguna observación. Se levanta la sesión a las dieciséis horas treinta minutos.-

Firman la presente acta el Sr. JULIO XAVIER SILVA ZUMBA, en calidad de Presidente Ad Hoc y Accionista y la Sra. ROSA VICTORIA AMADOR PONTON, en su calidad de Secretaria de la Junta y Accionista.

Certifico que el acta que antecede es fiel copia de su original que reposa en el libro de actas de Juntas Generales de Accionistas de la Compañía.

Guayaquil, 15 de abril del 2016



ROSA VICTORIA AMADOR PONTON
Secretaria de la Junta

MODULSA S.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre del 2015

(Expresadas en dólares de los Estados Unidos de América, excepto por la información sobre porcentajes, plazos, tasas de interés y cantidad de acciones)

contingentes a la fecha de los estados financieros. Las estimaciones y supuestos utilizados se basan en el mejor conocimiento por parte de la administración de los hechos actuales; sin embargo, los resultados finales podrían variar en relación con los estimados originales debido a la ocurrencia de eventos futuros.

3. Patrimonio de los Accionistas

Capital Social

Al 31 de diciembre del 2015, el capital social de la compañía está constituido por 800 acciones ordinarias, pagadas y en circulación con un valor nominal de US\$ 1,00 cada una. Al 31 de diciembre del 2015 la participación accionaria la constituyen: ROSA VICTORIA AMADOR PONTON, como propietario de 799 acciones, JULIO XAVIER SILVA ZUMBA propietario de 1 acción.

4. Contingencias

A la fecha de emisión de este reporte, las declaraciones de impuesto a la renta correspondiente al año 2015, no han sido revisadas por el Servicio de Rentas Internas (SRI). Consecuentemente, la compañía mantiene la contingencia por cualquier impuesto adicional que pueda resultar por deducciones no aceptadas para fines fiscales. Sin embargo, la administración considera que de existir revisiones posteriores las posibles observaciones que surjan no serán significativas.

5. Ajustes y reclasificaciones

Al 31 de diciembre del 2015, los estados financieros adjuntos no difieren de los registros contables de la compañía, debido a ciertas reclasificaciones efectuadas para la presentación del informe.

6. Eventos Subsecuentes

A la fecha de emisión de este informe y posterior al cierre del ejercicio del 2015, de acuerdo a la administración de la compañía, no hay eventos importantes que reportar y que pudieran afectar a los estados financieros adjuntos.



LORENA CALLE COMTE

CONTADORA

MODULSA S.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre del 2015

(Expresadas en dólares de los Estados Unidos de América, excepto por la información sobre porcentajes, plazos, tasas de interés y cantidad de acciones)

1. Descripción del negocio

MODULSA S.A. es una compañía cuya participación accionaria es compartida por cuatro accionistas: ROSA VICTORIA AMADOR PONTON, como propietario de 799 acciones, JULIO XAVIER SILVA ZUMBA propietario de 1 acción. La compañía fue constituida bajo las leyes de la República del Ecuador el 9 de febrero de 1998 e inscrita el 9 de febrero de 1998. Las oficinas administrativas y actividades principales de la compañía son desarrolladas en la ciudad de Guayaquil y actualmente consiste en ACTIVIDADES DE ASESORAMIENTO EMPRESARIAL Y EN MATERIA DE GESTIÓN.

2. Resumen de las Principales Políticas Contables

a) Base de presentación-

Los registros contables que sirven de base para la preparación de los estados financieros y las notas explicativas se presentan en dólares de los Estados Unidos de América (US\$) que es la moneda funcional de la compañía y de curso legal del Ecuador. La compañía registra las operaciones que realiza y prepara sus estados financieros con base en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), las cuales han sido emitidas por la Federación Nacional de Contadores del Ecuador y autorizadas por la Superintendencia de Compañías de la República del Ecuador.

La Superintendencia de Compañías de la República del Ecuador en congruencia con la tendencia mundial y mediante Resolución No. 08.G.DSC.010 del 31 de diciembre del 2008, estableció que las compañías que no cotizan en mercado de valores, ni sus activos superan los US\$. 4 millones al 31 de diciembre del 2007, tienen la obligatoriedad de adoptar a partir del 1 de enero del 2012 las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIFs) para la preparación de sus estados financieros.

b) Flujos de Efectivo-

La compañía para propósitos de presentación del estado de flujos de efectivo ha definido como efectivo, el saldo del disponible en caja y bancos.

c) Cuentas por cobrar comerciales-

Las cuentas por cobrar comerciales están registradas al valor indicado en la factura.

d) Activos Fijos-

Se presentan netos de la depreciación acumulada y están contabilizados al costo histórico. El costo histórico incluye los desembolsos directamente atribuibles a la adquisición de estas partidas. Los pagos por mantenimiento son contabilizados en el gasto, mientras que las renovaciones y mejoras que alargan la vida útil del activo se capitalizan.

El gasto por la depreciación de los activos fijos se registra con cargo a las operaciones del período y es calculado mediante el método de línea recta, utilizando las siguientes tasas que se consideran apropiadas para depreciar el valor de los activos en función de la vida útil estimada: